ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN, no se han emitido lineamientos para su implementación y metodologia para la construcion de la hoja de ruta en el proceso de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses, están priorizados para el inicio de la hoja de ruta de reincorporación establecidos en la resolución 4309 del 2019 y a la espera de los lineamientos de nivel central.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	No se tienen concertado acuerdos en la hoja de ruta de reincorporación, dado que se encuentran en la concertación a nivel central de la metodología a implementar en la ruta de reincorporación, sin embargo, se realiza la atención a las PER asignadas en la ciudad de Cartagena y municipio de Mahates, Cabe señalar que durante el periodo se ejecutaron actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de las personas en proceso de reincorporación, en donde se brindan asesorías y orientaciones en: ACTIVIDAD / PER Psico_1: 5 Com_2: 4 Com_5: 7 Edu_6: 1 Fam_1: 1 Fam_2: 7 Sost_Ec_2: 4 Sost_Ec_4: 10 Sost_Ec_5: 4
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	En el presente periodo se realiza seguimiento a académico a 6 personas en proceso de reincorporación, que se encuentran vinculadas en la formación técnica en producción Acuícola en el SENA, de acuerdo a información brindada por el coordinador de la formación es importante resaltar que la ficha de matrícula fue funcionada con otra formación para garantizar la continuidad de las personas que permanecen en el programa.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del presente informe se realizó acompañamiento y orientaciones en la preparación de la asamblea ordinaria de la cooperativa COOMASER, en este espacio se orienta a la organización sobre la importancia de la convocatoria y la ejecución de los temas establecidos en el orden del día. De igual forma se participa en la mesa de trabajo de construcción de POA, en donde se definen los insumos para el ejercicio participativo en el cual se inician las actividades del proyecto colectivo de ACODEPAC, en este espacio la OIM, hace énfasis en el compromiso que deben tener cada una de las personas que pertenecen a la forma asociativa, se plantean las actividades teniendo en cuenta los tiempos y las cotizaciones que deben presentar para las compras. Cabe señalar que la alcaldía de Mahates Bolívar a través del director de la UMATA municipal establece compromisos para el acompañamiento técnico por parte del ente territorial al proyecto en la línea porcícola.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo participé en la planeación de 2 acciones de convivencia que ACODEPAC, tienen pendientes para desarrollar en el corregimiento de San Basilio de Palenque, a treves del acompañamiento de la fundación Evolución Caribe.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza visita institucional a la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Mahates Bolívar, con el objetivo de articular acciones para posicionamiento de la política de reincorporación en el territorio. En este mismo periodo participé en la reunión del SENA regional Bolívar para realizar ajustes finales a las formaciones que se tienen contempladas en el plan de acción para el año 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realiza asesoria a un adulto mayor para entrega de medicamentos y atenciones en los servicios de salud con su EPS. De igual forma se participa en la reunión de preparación de la Mesa Técnica de Género, la cual busca contextualizar y conocer sobre las dinámicas y avances que se tienen a nivel territorial en la implementación del enfoque de género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	321-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN, no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo, se registra la siguiente información •Se entregan las planillas de asistencias psicosocial. •Entrega de actas de reuniones y demás documentos. •Entrega de actas y planillas digitales. •Registro de asistencias presenciales en ARPA.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se procede hacer entrega de : -Planillas presenciales. -Acta de reuniones -Listado de actores externos
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo participé en los siguientes espacios: -3 de marzo: Capacitación en el módulo unificar matrículas FA. -4 de marzo: Reunión mensual de seguimiento de reincorporación. -7 de marzo: Reunión con SENA para ajustes de plan de acción 2022. -8 de marzo: Reunión con UMATA municipal de Mahates. -9 de marzo: Reunión inicial visita Mesa Técnica de Género CNR. -11 de marzo: Reunión COOMASER – EVOLUCIÓN CARIBE - ARN. -15 de marzo: Mesa de Sostenibilidad Económica. -16 de marzo: Reunión de mecanismo de transferencia de tierras decreto 1543 de 2020. -18 de marzo: Reunión de seguimiento de formación técnica ARN – SENA. -24 de marzo: Reunión de articulación Alcaldía de Mahates. -25 de marzo: Reunión Cardique – ARN.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del presente informe participé en la reunión general y comité primario del grupo territorial, en donde se recibe capacitación de la oficina de planeación sobre el SIG.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el peridodo, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 de abril de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"